



Comisión
Europea

DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES EN CASO DE QUE NO HAYA ACUERDO

Marzo de 2019

En caso de que no se alcance un acuerdo, a partir de la fecha de retirada dejarán de aplicarse al Reino Unido las normas de la UE¹ sobre los derechos de los consumidores. No obstante, en determinadas condiciones, los consumidores de la UE podrán seguir estando cubiertos por disposiciones de la legislación de protección de los consumidores de la UE si realizan compras en el Reino Unido o a una empresa del Reino Unido.



¿Cuáles son mis derechos como consumidor de uno de los 27 Estados miembros de la UE si compro productos de una tienda o de un sitio web en el Reino Unido?

Según la legislación de la UE, si celebra usted un contrato con un comerciante de otro país y puede demostrarse que ese comerciante dirige sus actividades comerciales al Estado miembro de la UE en el que reside usted, se aplica la legislación del Estado miembro donde vive usted.

En aplicación de ese principio, los órganos jurisdiccionales de los Estados miembros de la UE seguirán aplicando las normas de la UE en materia de protección de los consumidores aunque el comerciante esté afincado en el Reino Unido.

Estas normas incluyen, en particular, las establecidas en:

- > la Directiva relativa a las prácticas comerciales desleales;
- > la Directiva sobre los derechos de los consumidores;
- > la Directiva sobre cláusulas contractuales abusivas;
- > la Directiva relativa a la venta y las garantías de los bienes de consumo;
- > la Directiva sobre indicación de los precios y
- > la Directiva relativa a los viajes combinados.

¹ En este contexto, por «UE» se entiende la Unión Europea formada por 27 Estados miembros después de que el Reino Unido abandone la Unión.



¿Tendré que pagar impuestos o costes adicionales si lo que compro por internet viene del Reino Unido?

Si vive usted en un Estado miembro de la UE y compra productos en línea que deban importarse del Reino Unido, tendrá usted que pagar derechos de importación y otros impuestos indirectos (por ejemplo, el IVA).

Todos los productos importados del Reino Unido en la UE estarán sujetos, además, a controles aduaneros, incluida la aplicación de medidas de prohibición y restricción.

Si desea más información, consulte el sitio web siguiente: https://ec.europa.eu/taxation_customs/individuals/buying-goods-services-online-personal-use_en



Como consumidor residente en un Estado miembro de la UE, ¿puedo demandar a un comerciante domiciliado en el Reino Unido ante un órgano jurisdiccional de un Estado miembro de la UE?

Si es usted un consumidor residente en un Estado miembro de la UE y decide emprender acciones legales en un Estado miembro contra un comerciante domiciliado en el Reino Unido, la retirada del Reino Unido no tendrá consecuencias para usted siempre que el comerciante haya comercializado los productos en el país donde usted reside. Se seguirán aplicando las normas de la UE y podrá usted demandar al comerciante en el Estado miembro de la UE en el que reside. Resulta indiferente que el comerciante esté domiciliado en la UE o en el Reino Unido.

Si el comerciante domiciliado en el Reino Unido no ha comercializado los productos en el Estado miembro de la UE donde usted reside, sus derechos como consumidor se registrarán por la legislación del Reino Unido.



Después de la fecha de retirada, ¿podrá ejecutarse en el Reino Unido una sentencia dictada por un tribunal de un Estado miembro de la UE?

En la UE y en el Reino Unido se aplican las normas nacionales para el reconocimiento y la ejecución en el Reino Unido de una sentencia de un tribunal de un Estado miembro de la UE (y de una sentencia dictada por un tribunal británico en los 27 Estados miembros de la UE). En la práctica, esto significa que una sentencia de un tribunal de un Estado miembro de la UE solo podrá ser ejecutada en el Reino Unido si un tribunal del Reino Unido decide reconocer la sentencia.



¿Seguirá siendo posible resolver un litigio de forma extrajudicial con un comerciante establecido en el Reino Unido?

A partir de la fecha de retirada, la legislación de la UE que permite acogerse a sistemas de resolución extrajudicial de litigios y a la resolución de litigios en línea dejará de aplicarse en el Reino Unido. No será posible pues recurrir a la plataforma de resolución de litigios en línea de la UE para resolver conflictos con comerciantes establecidos en el Reino Unido.



¿Después de la fecha de retirada, seguirá estando protegido con arreglo a la legislación de la UE mi viaje combinado comprado a una agencia de viajes del Reino Unido?

Esto dependerá de si el organizador establecido en el Reino Unido al que haya comprado usted el viaje combinado lo ha comercializado en el Estado miembro donde reside o no. En caso de que haya sido así, el organizador estará obligado, como cualquier otro organizador establecido en un tercer país, a proporcionarle protección frente a su posible insolvencia con arreglo a la legislación del Estado miembro de la UE donde resida usted.

Si la agencia de viajes del Reino Unido no ha comercializado el viaje combinado en el Estado miembro de la UE donde reside usted, sus derechos como consumidor se regirán por la legislación del Reino Unido.



¿Repercutirá el Brexit en la seguridad y calidad de los medicamentos comercializados en la UE?

No. La retirada del Reino Unido no tendrá repercusión en la elevada calidad y seguridad que los pacientes esperan en la UE de los medicamentos que toman. Un medicamento dispensado por una farmacia o administrado por un médico en un Estado miembro de la UE después de la fecha de retirada no tendrá ninguna diferencia en calidad, seguridad y eficacia con los medicamentos dispensados o administrados antes de la retirada del Reino Unido.



¿Se verá afectado por la retirada del Reino Unido mi acceso a los medicamentos?

En principio, su acceso a los medicamentos no debería cambiar. Sin embargo, incluso con la preparación más meticulosa no puede excluirse completamente la posibilidad de que pueda haber una repercusión temporal en el suministro de algunos medicamentos.

La Comisión Europea y la Agencia Europea de Medicamentos están siguiendo muy de cerca esta situación. Todos los gobiernos nacionales tienen un papel que desempeñar. En todo caso, los momentos de escasez de medicamentos, desgraciadamente, no son raros y se producen ya ahora por razones diversas que no tienen ninguna relación con la retirada del Reino Unido. La Agencia Europea de Medicamentos y los reguladores nacionales tienen experiencia en este tipo de situaciones y adoptan las medidas necesarias para que los pacientes reciban el asesoramiento correcto acerca de su tratamiento.



¿Qué normas de protección de datos han de cumplir las empresas cuando transfieren datos fuera de la UE?

Las normas de la UE en materia de protección de datos (el Reglamento general de protección de datos) permiten la transferencia de datos personales a un tercer país siempre que el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento ofrezca las garantías apropiadas.

Estas garantías son las siguientes:

- Cláusulas tipo de protección de datos. Tres conjuntos de cláusulas tipo están disponibles en el sitio web de la Comisión: https://ec.europa.eu/info/law/law-topic/data-protection/data-transfers-outside-eu/model-contracts-transfer-personal-data-third-countries_en
- Normas corporativas vinculantes: normas jurídicamente vinculantes de protección de datos aprobadas por la autoridad competente en materia de protección de datos que se aplican dentro de un grupo empresarial.
- Códigos de conducta aprobados y compromisos vinculantes y exigibles por parte del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento en el país fuera de la UE al que se han transferido los datos.
- Mecanismos de certificación aprobados y compromisos vinculantes y exigibles por parte del responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento en el tercer país.



■ Oficina de Publicaciones

© Unión Europea, 2019
Reutilización autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.
La política relativa a la reutilización de los documentos de la Comisión Europea
fue establecida por la Decisión 2011/833/UE (DO L 330 de 14.12.2011, p. 39).

Print ISBN 978-92-76-00463-9 doi:10.2775/71663
PDF ISBN 978-92-76-00453-0 doi:10.2775/08220

NA-04-19-222-ES-C
NA-04-19-222-ES-N